



Expediente: 147/21-A5

Carátula: DOMINGUEZ ELVA FANI C/ LOS CHAGUARES S.A. INGENIO Y DESTILERIA LA TRINIDAD S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO Nº1 C.J.C.

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **07/11/2024 - 05:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - FISCALIA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO CJC, -TERCERISTA

20323484350 - DOMINGUEZ, ELVA FANI-ACTOR

27255430578 - LOS CHAGUARES S.A. INGENIO Y DESTILERIA LA TRINIDAD, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES Nº: 147/21-A5



H20920580864

JUICIO: DOMINGUEZ ELVA FANI c/ LOS CHAGUARES S.A. INGENIO Y DESTILERIA LA TRINIDAD s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 147/21-A5.-

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

## Concepción, 06 de noviembre de 2024.

Acéptase la prueba ofrecida en cuanto por derecho hubiere lugar. En virtud de la implementación del nuevo reglamento para el expediente digital instrumentado mediante Acordada Nº 1562/22 CSJT y facultad de realizar las audiencias bajo la modalidad mixta: Desígnase el día 04 de Diciembre de 2024, a fin de que únicamente los testigos propuestos concurran de manera presencial a esta Unidad Jurisdiccional sita en Calle España Nº 1438 de la Ciudad de Concepción, a hs. 09:00, a saber: ; Sr. Walter Arturo Capdevila, D.N.I. N° 26506672, con domicilio en calle Prospero Mena 3046, B° Riera de la ciudad de Concepción; Sra. Rossana Paola Perez, D.N.I. N° 27141543, con domicilio en calle Manuel Estevez, Mzna D, Lote 6, Duplex 1, B° Riera de la ciudad de Concepcion y Sra. Maria Cristina Salguero, D.N.I. N° 11007130, con domicilio en Mzna D, Lote 20 II, B° Riera de la ciudad de Concepción: a prestar declaración testimonial, quienes serán interrogados a tenor del cuestionario propuesto. Autorízase al funcionario a cargo del área probatoria a recepcionar la audiencia en los términos del art. 86 CPL.Los testigos deberán concurrir con sus respectivos Documentos Nacionales de Identidad. En tanto que los letrados intervinientes participaran de la misma mediante el uso de la plataforma digital para reuniones virtuales "Zoom" (ID de reunión: 847 5451 5893, Código de acceso: 923753). Notifíquese a los mismos en sus domicilios reales por intermedio de la autoridad competente con 48 hs de anticipación, bajo apercibimiento de ser conducidos por la fuerza pública en caso de incomparencia injustificada. Se hace saber que los testigos deberán comparecer con 10 minutos de antelación a la hora fijada para la audiencia y tendrán únicamente 10 minutos de tolerancia pasada la hora establecida. A sus efectos ofíciese. Notifíquese a las partes.-